DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [ ] SL: 01012 [✓] Otras: 01013

NIF: 01010 B99467581

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Domicilio social: 01022 CL CAMINO DE LA FONTANILLA SN

Municipio: 01023 COSUENDA — Provincia: 01025 ZARAGOZA

Código postal: 01024 50409 — Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Cio.mayor otros product.,helados, etc.

Código CNAE: 02001 4631 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001	0,42	0,42
NO FIJO (5):	04002	0,00	0,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	0,00	0,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	0	04121	1	0		1	
NO FIJO:	04122	0	04123	0	0		0	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2021	1	1	2020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2021	12	31	2020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 0

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902 [ ]

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**		
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**		

Aplicación a		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reservas especiales	**91007**		
Reservas voluntarias	**91008**		
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**		

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	11	11

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B99467581

DENOMINACIÓN SOCIAL:
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)
Euros **09001** ✓

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11000**		5.031,83	5.048,96
I. Inmovilizado intangible	**11100**	3,4	489,58	872,38
II. Inmovilizado material	**11200**			
III. Inversiones inmobiliarias	**11300**			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**11400**			
V. Inversiones financieras a largo plazo	**11500**			
VI. Activos por impuesto diferido	**11600**	3,8	4.542,25	4.176,58
VII. Deudores comerciales no corrientes	**11700**			
B) ACTIVO CORRIENTE	**12000**		68.997,09	216.548,81
I. Existencias	**12200**			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**12300**	3,5,9	37.226,37	173.104,58
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**12380**	3,5,9	19.873,12	162.250,44
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	**12381**			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	**12382**	3,5,9	19.873,12	162.250,44
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**12370**			
3. Otros deudores	**12390**	3,9	17.353,25	10.854,14
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**12400**			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	**12500**			
V. Periodificaciones a corto plazo	**12600**			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12700**	3,5	31.770,72	43.444,23
TOTAL ACTIVO (A + B)	**10000**		74.028,92	221.597,77

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B99467581

DENOMINACIÓN SOCIAL:
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		50.595,13	51.692,10
A-1) Fondos propios	**21000**	3,7	50.595,13	51.692,10
I. Capital	**21100**	7	60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	**21110**	7	60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**			
III. Reservas	**21300**	7	4.221,86	4.221,86
1. Reserva de capitalización	**21350**			
2. Otras reservas	**21360**	7	4.221,86	4.221,86
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**	7	-12.529,75	-2.993,57
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**	7	-1.096,98	-9.536,19
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**			
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**			
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**			
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**			
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B99467581

DENOMINACIÓN SOCIAL:
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		23.433,79	169.905,67
I. Provisiones a corto plazo	**32200**			
II. Deudas a corto plazo	**32300**			
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**			
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**	3,9	23.433,79	169.905,67
1. Proveedores	**32580**	3,6,9	19.257,42	167.663,55
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**	3,9	19.257,42	167.663,55
2. Otros acreedores	**32590**	3,9	4.176,37	2.242,12
V. Periodificaciones a corto plazo	**32600**			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		74.028,92	221.597,77

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B99467581

DENOMINACIÓN SOCIAL:
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	**40100**	3,9	1.716.426,18	428.736,73
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**40200**	3,9		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**40300**	3,4		
4. Aprovisionamientos	**40400**	3,9	-1.701.432,49	-425.542,69
5. Otros ingresos de explotación	**40500**	3,9,10	3.284,92	1.901,16
6. Gastos de personal	**40600**	10	-10.186,80	-10.186,80
7. Otros gastos de explotación	**40700**	3,8	-9.171,65	-7.335,70
8. Amortización del inmovilizado	**40800**	3,4	-382,80	-287,62
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**40900**	3,10		
10. Excesos de provisiones	**41000**	3		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**41100**	3,4		
12. Otros resultados	**41300**	3		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	**49100**		-1.462,64	-12.714,92
13. Ingresos financieros	**41400**	3,5,10		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	**41430**	3,5,10		
b) Otros ingresos financieros	**41490**	3,5		
14. Gastos financieros	**41500**	3,6		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**41600**	3		
16. Diferencias de cambio	**41700**	3		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**41800**	3,5,9		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**42100**			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	**42110**			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	**42120**			
c) Resto de ingresos y gastos	**42130**			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	**49200**			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**49300**		-1.462,64	-12.714,92
19. Impuestos sobre beneficios	**41900**	3,8	365,66	3.178,73
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**49500**		-1.096,98	-9.536,19

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD		NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.		B99467581
DOMICILIO SOCIAL		
CL CAMINO DE LA FONTANILLA SN		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
COSUENDA	ZARAGOZA	2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☑

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

DOMICILIO SOCIAL
CL CAMINO DE LA FONTANILLA SN

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
COSUENDA	ZARAGOZA	2021

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ✓
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1.1

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO: 2021

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO

2021

Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.

Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A3

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO

2021

Relación de acciones o participaciones adquiridas al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio.

Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A4

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO: 2021

Relación de acciones o participaciones adquiridas por los mismos títulos, enajenadas o amortizadas durante el presente ejercicio.

Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A5

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO

2021

Negocios que han implicado la aceptación en garantía de acciones propias, con las excepciones legales (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).

Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones dadas en garantía

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A6

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO: 2021

Negocios que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salvo las excepciones legales (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones adquiridas

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A7

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO

2021

Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD	NIF
FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.	B99467581

EJERCICIO

2021

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1) TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
ROBERTO LORENTE AIBAR	25194014K	17.06.1987	ES	ES
JOSÉ MANUL MARTÍNEZ SERRANO	17442872V	23.11.1969	ES	ES
MANUEL OFICIALDEGUI RECARTE	15634826R	24.12.1939	ES	ES
ARTURO HERNANDEZ ORTEGA	29106820K	18.04.1971	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.

b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN **PR**
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L. NIF: B99467581

Datos Registrales:

Tomo: 4175 Folio: 164 Nº Hoja Registral: Z60114 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☑	PYME ☑	PYME ☑		**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☑	**Declaración Medioambiental** ☑	**Informe de Gestión** ☐	**Informe de Auditoría** ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
	Declaración de identificación del titular real ☑	**Modelo de Autocartera** ☑	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de Convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☑	**Otros Documentos** ☐ Nº		**Código ROAC del Auditor firmante**	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ARTURO HERNANDEZ ORTEGA DNI: 29106820K

Domicilio: CL Via Hispanidad NUM 39 1 A Código Postal 50008

Ciudad: ZARAGOZA Provincia ZARAGOZA

Teléfono: 976440999 Fax: Correo electrónico: eca@eca1966.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

MEMORIA DE PYME DE LA SOCIEDAD FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa ..... - 3 -

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales ..... - 3 -

2.1 Imagen fiel ..... - 3 -

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados ..... - 3 -

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre ..... - 4 -

2.4 Comparación de la información ..... - 4 -

2.5 Elementos recogidos en varias partidas ..... - 4 -

2.6 Cambios en criterios contables ..... - 4 -

2.7 Corrección de errores ..... - 4 -

2.8 Importancia relativa ..... - 4 -

3. Normas de registro y valoración ..... - 5 -

3.1 Inmovilizado intangible ..... - 5 -

3.2 Inmovilizado material ..... - 5 -

3.3 Inversiones Inmobiliarias ..... - 8 -

3.4 Permutas ..... - 8 -

3.5 Activos financieros y pasivos financieros ..... - 8 -

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo ..... - 9 -

3.5.2. Pasivos financieros ..... - 10 -

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas ..... - 10 -

3.6 Existencias ..... - 11 -

3.7 Transacciones en moneda extranjera ..... - 11 -

3.8 Impuestos sobre beneficios ..... - 11 -

3.9 Ingresos y gastos ..... - 12 -

3.10 Provisiones y contingencias ..... - 13 -

3.11 Subvenciones, donaciones y legados ..... - 13 -

3.12 Negocios conjuntos ..... - 13 -

3.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas ..... - 13 -

3.14 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..... - 13 -

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ..... - 14 -

5. Activos financieros ..... - 15 -

5.1 Activos financieros no corrientes ..... - 15 -

5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el registro de crédito ..... - 15 -

5.3 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ..... - 15 -

5.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas ..... - 15 -

6. Pasivos financieros ..... - 15 -

Clasificación por vencimientos ..... - 15 -

7. Fondos propios ..... - 16 -

8. Situación fiscal ..... - 16 -

8.1 Impuesto sobre beneficios ..... - 16 -

9. Operaciones con partes vinculadas ..... - 18 -

10. Otra información ..... - 19 -

FRUTOS SECOS DEL JALÓN, S.L.

Memoria de PYMES del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa tiene como objeto social:

- El objeto social de la empresa es la producción y comercialización de almendras, tanto en España como en el extranjero.

En la fecha de cierre del ejercicio la sociedad tiene su domicilio social en Camino de la Fontanilla s/n, Cosuenda, provincia de Zaragoza.

La sociedad se constituyó el 13 de abril de 2016 mediante escritura pública otorgada por el Notario de Zaragoza Don Luis Ignacio Leach Ros. Está inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 4175, Folio 164, Hoja Z-60114.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a esa fecha y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 12 de abril de 2021.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han segregado elementos en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y el anterior no se han realizado ajustes por corrección de errores.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La sociedad posee una aplicación informática como inmovilizado intangible adquirida en 2020.

3.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de éste. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	3
Instalaciones Técnicas	20	10
Maquinaria	18	12
Utillaje	8	25
Otras Instalaciones	20	10
Mobiliario	20	10
Equipos Procesos de Información	8	25
Elementos de Transporte	20	10
Otro Inmovilizado	20	10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad carece de este tipo de inversiones.

3.4 PERMUTAS

La sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

3.5 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: la empresa carece de este tipo de valores

3.5.1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6 EXISTENCIAS

Han sido valoradas coste de producción sobre base promedio según se detalla:

- Materias primas, materias auxiliares y material de repuesto

Se valoran por su precio de adquisición, incluyendo el consignado en factura más los gastos adicionales producidos hasta situar los bienes en el almacén, tales como transportes, derechos de aduanas, seguros, etc., así como los impuestos indirectos que gravan la adquisición y no son recuperables de la Administración.

- Trabajos en curso

Se valoran por el coste de producción, añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto, así como la parte razonablemente imputable de los costes indirectos.

- Producto terminado

Las existencias de producto terminado se han valorado de acuerdo con el mismo criterio que los trabajos en curso, tomando como límite el valor de mercado.

- Residuos

No hay existencias de residuos.

3.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera

3.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un

fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

3.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12 NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad carece de negocios conjuntos.

3.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La sociedad valora todas sus transacciones con partes vinculadas atendiendo a precio de mercado.

3.14 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La sociedad carece de partidas de naturaleza medio ambiental.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2021	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2021	1.160,00	0	0
(+) Entradas	0,00	0	0
(-) Salidas	0,00	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, 2021	1.160,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2021	-287,62		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-382,80	0	0
(+) Aumentos por las adquisiciones o traspasos	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2021	-670,42	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2021	0	0	0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0	0	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas bajas o traspasos	0	0	0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2021	0	0	0
VALOR NETO CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	489,58	0,00	0,00

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2020	0	0	0
(+) Entradas	1.160,00	0	0
(-) Salidas	0	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, 2020	1.160,00	0	0
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2020	0	0	0
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-287,62	0	0
(+) Aumentos por las adquisiciones o traspasos	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2020	-287,62	0	0
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2020	0	0	0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0	0	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas bajas o traspasos	0	0	0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2020	0	0	0
VALOR NETO CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	872,38	0	0

- No existe ninguna otra información relevante.
- La sociedad carece de arrendamientos financieros de otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- No se han reconocido deterioros de inmovilizado.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

- La sociedad no tiene activos financieros de ningún tipo.
- No se han registrado variaciones en el valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La sociedad carece de instrumentos financieros derivados.

5.2 CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL REGISTRO DE CRÉDITO

La sociedad carece de cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

5.3 ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No hay ninguno.

5.4 EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La sociedad no pertenece a ningún grupo de empresas.

6. PASIVOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00						**0,00**
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						**0,00**
Otros pasivos financieros	0,00						**0,00**
Deudas con emp.grupo y asociadas	**0,00**						**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**19.257,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**19.257,42**
Proveedores	19.257,42						**19.257,42**
Otros acreedores	0,00						**0,00**
TOTAL	**19.257,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**19.257,42**

7. FONDOS PROPIOS

El capital inicial de la sociedad estaba constituido por 5.000 participaciones iguales, acumulables e indivisibles de 10€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 5.000, totalmente suscritas y desembolsadas.

El día 10 de mayo de 2018 se realizó una ampliación de capital de 1.000 participaciones a 10€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 5.001 a la 6.000, totalmente suscritas y desembolsadas.

Actualmente el capital social de la empresa es de 60.000€ compuesto por 6.000 participaciones de 10€ de valor nominal

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Conciliación entre resultado contable y base imponible del ejercicio actual y del ejercicio anterior:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	-1.096,98	
Impuesto sobre Sociedades		365,66
Diferencias permanentes:	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	
-Con origen en el ejercicio	0,00	0,00
-Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible previa	-1.462,64	
Reserva de capitalización		-
Compensación de bases imponibles negativas	-	
Reserva de nivelación	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-1.462,64	

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	-9.536,19	
Impuesto sobre Sociedades		3.178,73
Diferencias permanentes:	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	
-Con origen en el ejercicio	0,00	0,00
-Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible previa	-12.714,92	
Reserva de capitalización		

Compensación de bases imponibles negativas Reserva de nivelación	
Base imponible (resultado fiscal)	-12.714,92

No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. Los activos y pasivos de carácter fiscal que están recogidos en el balance están registrados según la normativa fiscal en vigor, o aprobada y pendiente de publicación. La sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

No existen activos ni pasivos por diferencias temporarias, que no estén registrados en el balance

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

8.2. SEGUIMIENTO DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

	Inicio	Generado	Aplicada	Final
2018	720,89			720,89
2019	3270,53			3.270,53
2020	12714,92			12.714,92
2021		1.462,64		1.462,64
	16.706,34	**1.462,64**		**18.168,98**

Las bases imponibles negativas tienen activados sus correspondientes créditos fiscales.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Año 2021

	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes			
Compras de activos corrientes			1.627.997,71

Año 2020

	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes			
Compras de activos corrientes			333.175,05

La sociedad carece de personal de alta dirección.

No se han pagado indemnizaciones por cese a los antiguos administradores.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

10. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	2021	2020
Total personal medio del ejercicio	0.42	0.42

La sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tal subvención.

Zaragoza, 31 de marzo de 2022

Don ARTURO ORTEGA HERNÁNDEZ ORTEGA
DNI: 29106820K
En calidad de: Representante legal de la empresa administradora ALMENDRAS DEL VALLE DEL EBRO, SL

Don MANUEL OFICIALDEGUI RECARTE
DNI: 15.634.826R
En calidad de: Representante Legal de la empresa administradora NORTE BLANCO SL

Don ROBERTO LORENTE AIBAR
DNI: 25194014K
En calidad de: Administrador

Don JOSE MANUEL MARTINEZ SERRANO
DNI: 17442872V
En calidad de: Representante Legal de la empresa administradora VITISFRUT SL

Don JOSE LUIS HERRERO HERNANDO
DNI: 40320663F
En calidad de: Representante Legal de la empresa administradora AGROALIMENTOS LA REDONDA SL

Don	ENRIQUE CALLEJAS CHAGOYEN
DNI:	29.121.136P
En calidad de:	Representante Legal de la empresa administradora EXPLOTACIONES AGRICOLAS LA GABARDA SA